



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009824-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a distribución de labores y competencias a cada sección y servicios en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

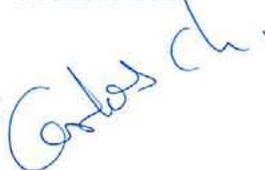
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Chávez Muñoz, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Actualmente, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente plantea una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo en la que no se prevé el crecimiento en número de puestos. Sin embargo, desde la última modificación las competencias y labores de los funcionarios han aumentado y se ha producido una fusión de dos consejerías que antes estaban separadas, las dos que conforman el nombre actual. Por tanto, ¿cómo plantea la Consejería distribuir las labores y competencias a cada sección y servicio sin aumentar el personal?

En Valladolid, a 11 de julio de 2018.

El Procurador



Fdo.: Carlos Chávez Muñoz



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN